



## **Ombusperson zacatecana preside el jurado del Premio Nacional de los Derechos Humanos 2019**

**Ciudad de México.-** Sesiona el Jurado Calificador del Premio Nacional de Derechos Humanos 2019, convocado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), mismo que está conformado por Volga Pilar de Pina Ravest, Jacobo Dayán Askenazi y Ma. de la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), quien preside este órgano colegiado.

La convocatoria emitida por la CNDH, registró a 33 aspirantes para obtener el Premio Nacional de Derechos Humanos, mismos que se ha entregado año con año en la última década, para reconocer la conducta o trayectoria ejemplar de personas que han trabajado en la promoción efectiva y la defensa de los derechos humanos en nuestro país.

Dicha convocatoria fue presentada a la sociedad en general, así como a instituciones públicas y privadas para que propusieran a quienes estimen se hayan destacado en las actividades a favor de la promoción y defensa de la dignidad humana.

El Premio se entrega de conformidad en los artículos 6 fracción XIV, 13 fracciones III y IV, 14, 15, 16, 19, 20, 24, 29, 109, 110, 111 y 112 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles y de acuerdo con el Reglamento del Premio Nacional de Derechos Humanos, con el objeto de hacer público el reconocimiento a quienes realizan actos u obras valiosos en favor de los derechos fundamentales en México.

En sesión de trabajo, el Jurado Calificador analizó los expedientes de los aspirantes, en los que se revisó la labor realizada por los aspirantes a ser galardonados con el Premio Nacional, así como la trayectoria de cada candidato y candidata.

Los resultados se presentarán por parte de los integrantes del Jurado y en próximos días se dará a conocer a la ganadora o al ganador del Premio Nacional de Derechos Humanos y, en su caso, de la persona acreedora a la Mención Honorífica.